

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

CURSO 2021/2022



MODELO PARA LA REALIZACIÓN DEL PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	3400086
DENOMINACIÓN:	CEIP Miguel de Cervantes
LOCALIDAD:	Alar del Rey
PROVINCIA	Palencia
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	2º ciclo de El y Educación Primaria

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	30 de junio de 2021
-----------------------------	---------------------

INSPECTOR/A:	Abel Medina Abia
--------------	------------------



De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

De este modo, cada centro adaptará las circunstancias generales establecidas en el citado protocolo a sus características, logrando, así, una mayor concreción de las medidas para que sean más efectivas.

Tal y como se ha informado, los puntos 5º y 6º del presente plan no se rellenarán hasta septiembre, cuando se adecuarán las medidas relativas a ambos apartados.



ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. **Actividades extraescolares y servicios complementarios*.**
 - 6.1. **Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.**



- 6.2. **Medidas para la gestión de los servicios complementarios.**
 - 6.3. **Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).**
7. **Medidas de seguimiento del Plan**

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan está realizado teniendo en cuenta las características únicas de nuestro centro. Las medidas están enfocadas a un número reducido de alumnos y docentes, pero a un espacio lo suficientemente grande como para cumplir todas las medidas que marca el Protocolo.

En este documento se recogen las medidas agrupadas en distintos epígrafes, según la naturaleza de las mismas y donde van a ser aplicadas (aulas, patios, gimnasios...) en base a las diferentes consideraciones recogidas en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021-2022*.

1.1. Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto	Nombre y apellidos	Teléfono e email
Director/a	Germelina Jato Rey	979133092 Germelina.jatrey@educa.jcyl.es
Secretario/a		
Otros (especificar cargo/puesto)	Coordinadores de etapa	

1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las consultas planteadas
<p>Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022.</p> <p>Plan de inicio de curso.</p> <p>Cartelería expuesta en el centro relacionada con las medidas de seguridad.</p>	<p>Equipo directivo</p> <p>Coordinadores de etapa</p> <p>Claustro</p> <p>Consejo Escolar</p> <p>Personal de comedor y cocina</p> <p>Ayuntamiento</p> <p>Familias</p>	<p>SI</p> <p>En la primera reunión del curso (familias de nuevos alumnos)</p> <p>Difusión del plan a través de la página Web</p> <p>En reuniones con los órganos competentes</p> <p>Difusión a las familias a través de la presidenta del AMPA.</p>	<p>El Protocolo de Organización y Prevención ya ha sido comunicado al Consejo Escolar.</p> <p>Docentes: Claustro de inicio de curso.</p> <p>Reunión previa al inicio de las clases (Familias nuevas)</p> <p>Semana previa al inicio de la actividad lectiva.</p> <p>A los alumnos, en los primeros días de clase por parte de los tutores.</p>	<p>Principalmente, se hará de manera telemática utilizando el teléfono del centro; por tanto el Equipo Directivo será el encargado de resolver aquellas dudas planteadas.</p>



2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

Todas estas medidas serán explicadas y recordadas a lo largo de todo el curso escolar. Para que no se olviden será necesario observarlas y actuar en el momento que se detecte que están siendo incumplidas por parte de cualquier miembro de la comunidad educativa.

La cartelería ya expuesta en el centro seguirá visible, recordando las medidas en cada una de las dependencias.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacios afectados	Medidas a adoptar para garantizar la distancia de seguridad	Responsables
Sala de profesores	Sitio fijo para todo el curso.	Todo el claustro
Aulas	Obligatoriamente, en el suelo al lado de una pata de la mesa, se colocará un trozo de cinta blanca y roja para señalar el lugar de donde esa mesa no debe moverse. Señalización del sentido de circulación dentro del aula con flechas en el suelo para evitar que los alumnos compartan sentido de circulación.	Tutores
Escaleras	Una escalera será de subida y otra de bajada, manteniendo en ambas el mismo sentido de circulación.	Directora y claustro.
Pasillos	En los suelos continuará habiendo flechas que indiquen el sentido de circulación. Igualmente estarán divididos para mantener distancia.	Directora y claustro.
Comedor	Mesas separadas y los alumnos con un sitio fijo a lo largo de todo el curso, establecido ya con la distancia de seguridad necesaria.	Directora y personal de comedor.
Transporte	Asignación de un mismo asiento para todo el curso, tras la organización de los	Directora y responsables del



	asientos disponibles en función del espacio en el vehículo y el número de alumnos.	transporte.
--	--	-------------

2.2. Medidas relativas al uso de mascarilla.

Medidas		Responsables	
La mascarilla será obligatoria en todas las dependencias del centro, especialmente en los lugares de uso compartido, donde tampoco debemos quitarla en previsión de que pueda llegar otro compañero.		Todo el claustro	
Los alumnos, a partir de los 6 años, llevarán mascarilla obligatoriamente en el transporte, en el centro y en los períodos de recreo. Es decir, siempre que permanezcan en el interior del centro. Los alumnos de infantil llevarán mascarilla si las familias así lo consideran, no pudiendo obligarles a llevarla por parte del centro, ya que a su edad su uso no es obligatorio, tal y como se establece en los protocolos publicados hasta la fecha. Lo mismo sucede con los alumnos dependientes o con alguna dificultad en la que uso no esté recomendado.		Claustro	
En los baños también será necesario su uso continuado, cada vez que se acuda a este, tanto a lavarse las manos como a otro tipo de necesidades.		Claustro	
Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
6 profesores en claustro 1 ATE 2 personal de cocina	$9 \cdot 21 \cdot 0.3 = 56$	Equipo directivo	Equipo directivo



Las empresas prestarias de los diferentes servicios serán las encargadas de suministrar las mascarillas a sus empleados.

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

En este apartado, la colaboración con el ayuntamiento es de vital importancia, ya que son ellos los que proveen los servicios de limpieza, jabones, papel secamanos y algunos desinfectantes.

2.3.1. Distribución de jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de entrada al centro, sala de profesores, entrada de las aulas, despachos.	Dispensadores de gel hidroalcohólico. Jabón de manos y papel secamanos. Papeleras para desechar correctamente los papeles.	Equipo directivo Tutores Resto de profesorado
Baños y aseos	Cartelería informando sobre el proceso del lavado de manos.	

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsables
Entrada del centro educativo.	Medidas relacionadas con el uso de mascarilla y el uso del gel hidroalcohólico.	Equipo
Baños	Infografía sobre el lavado de manos. Cartelería: no tocar el pasamanos,	directivo junto con el claustro de profesores.
Otras dependencias: pasillos, zonas comunes	higiene respiratoria, uso de mascarilla...	



2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables del seguimiento
Vestíbulo Aseos Sala de profesores Aulas y otras dependencias	Suelos, barandillas, pasamanos... Lavabos, retretes Materiales de uso común Todo el aula Zonas de contacto frecuente (puertas, ventanas etc)	Dos veces al día (por la tarde y a media mañana) Antes y después de cada uso Al final de cada jornada Cuando sea necesario (los maestros pueden encargarse de algunas medidas sencillas para evitar la posible transmisión)	Equipo directivo.

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS.

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

Espacios	Medidas	Responsables
Entrada Patio Otros accesos al centro	Entrada de manera ordenada por filas. Limpieza de los zapatos en los felpudos provistos al efecto. Puertas y/o ventanas abiertas mientras el alumnado entra. Si el personal es ajeno al centro: primer contacto por teléfono y se dará cita previa, los repartidores no podrán acceder al centro, dejando las	Directora Profesores



	mercancías en el vestíbulo, si es un repartidor de comedor dejará las mercancías en la puerta de la cocina.	
--	---	--

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.

Espacios	Medidas	Responsables
Pasillos Escalera	Los pasillos dispondrán de señalización del sentido de circulación y una cinta que permitirá la división del pasillo en dos zonas de deambulación. En nuestro centro disponemos de dos escaleras, por ello una se destina a la subida y otra a la bajada.	Directora Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

Espacios	Medidas	Responsables
Aulas de referencia Aulas materia Aula PT/AL	Los tutores organizarán las zonas y los sentidos de deambulación de las aulas. Se colocará un trozo de cinta en el suelo para marcar dónde va situada cada mesa, lugar del cual no se podrán mover. Los alumnos, a ser posible, ocuparán el mismo sitio todo el curso. Se desinfectarán los materiales siempre que sea necesario. Los armarios o estanterías que no se usen deberán estar señalizados. Uso de gel hidroalcohólico a la entrada de cada clase. La ventilación se realizará antes de la llegada de los alumnos, tras cada clase se abrirán las ventanas durante al	Tutores Especialistas



	<p>menos cinco minutos, en ningún caso estará permitido tener las ventanas abiertas toda la jornada especialmente en invierno. No obstante, los medidores de CO2 serán de gran ayuda a la hora de decidir cuando se debe abrir la ventana y ventilar el aula.</p> <p>En infantil, se dispondrá de material individual para los descansos, se reduce el uso de alfombras a lo mínimo necesario, los materiales comunes tendrán una cuarentena o se desinfectarán tras cada uso. En el aula de los juguetes, los alumnos podrán acudir previa desinfección de manos, evitando el uso de juguetes que sea costoso de desinfectar.</p> <p>El uso de las aulas materia se reducirá a lo mínimo posible y lo estrictamente necesario. Tras cada uso, se desinfectarán los elementos comunes y se ventilará.</p> <p>El aula PT/AL se desinfectará tras cada uso y se ventilará siempre que sea posible. Los alumnos tendrán una disposición que permita mantener la distancia de seguridad.</p> <p>En todas las clases se dejarán las puertas abiertas para evitar que sean tocadas por todos los que entran o salen.</p>	
--	---	--



3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

Espacio	Medidas	Responsables
Patio	<p>Mediante el uso de cinta y conos se delimitará las zonas que corresponde a cada grupo estable de convivencia para evitar que se mezclen.</p> <p>Se deberá informar a los alumnos de la zona que les corresponde.</p> <p>Cada clase contará con un balón o cuerda para el juego. Deberán ser desinfectados antes y después de cada uso.</p> <p>Las zonas pueden ir rotando para evitar que los alumnos siempre estén en la misma zona.</p> <p>Los alumnos de infantil y primaria saldrán en el mismo horario al patio trasero, si hace bueno podrán hacer uso del parque.</p> <p>Los alumnos comerán su almuerzo en las aulas. De este modo se evita que puedan compartir alimentos o que se junten demasiado estando sin mascarilla.</p> <p>En el tiempo del patio, los diferentes grupos no podrán interactuar entre ellos sin mantener distancia o llevar colocada la mascarilla correctamente. En ningún caso podrán salirse de la zona asignada.</p>	Equipo directivo Claustro



3.5. Medidas para la gestión de los baños.

Espacios	Medidas	Responsables
Aseos planta baja en el pasillo de infantil.	En los aseos destinados a ser usados por alumnos de primaria, a ser posible, se entrará un máximo de dos alumnos para permitir mantener la distancia de seguridad. Deberá de haber siempre disponible jabón de manos y papel secamanos que se desechará en las papeleras.	Tutores
Aseos planta baja con salida al patio.	Estos aseos serán utilizados únicamente por los alumnos de infantil. El aseo de niñas será de uso común para los alumnos de 5 años y el aseo de niñas para el aula de 3 y 4 años. Estos grupos no están obligados a mantener la distancia de seguridad, no obstante, mientras se lavan las manos el lavabo del centro quedará, a ser posible, sin uso.	
Aseos planta superior.	Estos aseos serán de uso exclusivo para los alumnos del aula de 1º y 2º de primaria, distinguiendo en uso entre alumnado masculino y femenino, procurando que haya un máximo de dos alumnos simultáneamente. Los aseos de arriba deberán ser compartidos por las alumnas y los alumnos de 3º, 4º, 5º y 6º. Estos aseos estarán divididos de modo que cada aula use dos aseos asignados.	



3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.

Espacios	Medidas	Responsables
Sala de profesores	<p>Cada maestro tendrá asignado su sitio en la mesa donde se celebran las reuniones, dejando siempre, al menos, 1.5 metros de distancia con el siguiente compañero.</p> <p>La mascarilla deberá de llevarse siempre, incluso estando solos, ya que debemos ser previsores y pensar que puede llegar un compañero en cualquier momento.</p> <p>Desinfección de materiales de uso común tanto antes como después del uso.</p> <p>Uso del gel hidroalcohólico al entrar.</p> <p>Evitar el uso de materiales como revistas u otros elementos decorativos.</p> <p>Si se usa algún libro común usar gel desinfectante antes de su uso y dejarlo apartado en cuarentena.</p>	Todo el claustro

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

Medidas	Responsables
<p>Organización del préstamo: el profesor encargado de realizar los préstamos y devoluciones será solamente uno que tendrá un tiempo en su horario para la catalogación de ejemplares y realizar el préstamo. Tras la devolución, los libros serán pasados a una zona de cuarentena hasta la semana siguiente.</p>	Responsable de biblioteca



Establecer horarios para que coincida solamente un grupo, aunque igualmente se deberá mantener las distancias entre miembros, usar la mascarilla, uso de gel hidroalcohólico o intentar que, especialmente en infantil, sea el maestro quien lea los libros a todos los alumnos para evitar la manipulación y salida del centro.

3.8. Otros espacios.

- Espacios para la atención a familias:

Espacios	Medidas	Responsables
Patio trasero (bajo el sotechado)	Los padres o madres llegarán a este patio bordeando el edificio, sin cruzar el vestíbulo.	Profesor que haya citado a la familia.

- Espacios para repartidores:

Espacios	Medidas	Responsables
Repartidores con paquetería destinada al centro	Se les atenderá en la puerta principal, pero sin que lleguen a entrar al centro.	
Repartidores con mercancía destinada al comedor	Si la mercancía es para el comedor, deberán acudir a la puerta exterior que entra directamente a la cocina.	



4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

GRUPOS ESTABLES	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
3 y 4 años 5 años	3 y 4 años: 1 unidad 5 años: 1 unidad	3 y 4 años: 14 alumnos 5 años: 7 alumnos	Primera aula del pasillo de infantil Segunda aula del mismo pasillo	Tutor y especialistas de cada aula	Desde el vestíbulo caminarán por el lado derecho del pasillo. El aula de 5 años será el primer grupo en entrar ya que va, prácticamente, hasta el final del pasillo. A continuación, pasará siguiendo el mismo recorrido el grupo de 3 y 4 años. Cada grupo esperará a que se le tome la temperatura y se les dispense gel sentados en los bancos disponibles en el pasillo.



4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

GRUPOS	Nº DE UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPO	AULA DE REFERENCIA ASIGNADA AULAS ESPECÍFICAS ASIGNADAS	PROFESORAD O ASIGNADO	ACCESOS Y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN
1º y 2º de Primaria 3º y 4º de Primaria 5º y 6º de Primaria	1º y 2º de Primaria: una unidad donde conviven ambos grupos. 3º y 4º de Primaria: una unidad donde conviven ambos grupos. 5º y 6º de Primaria: una unidad donde conviven ambos grupos.	1º y 2º de Primaria: 6 alumnos de primero y tres de segundo. 3º y 4º de Primaria: 8 alumnos de tercero y cinco de cuarto. 5º y 6º de Primaria: cinco alumnos de quinto y tres de sexto.	1º y 2º de Primaria: aula contigua a la sala de profesores. 3º y 4º de Primaria: segunda aula en el pasillo del primer piso. 5º y 6º de Primaria: tercera aula del pasillo del primer piso. Las aulas específicas serán utilizadas lo mínimo posible; si son usadas se establecerá el mismo protocolo de ventilación y las mismas medidas de higiene. No acudirán al aula PT/AL alumnos de diferentes grupos estables al mismo tiempo.	Tutores y especialistas	El grupo de 1º y 2º al entrar girará hacia la izquierda para la toma de temperatura y uso del gel hidroalcohólico. 3º y 4º tras la desinfección, subirán por las escaleras hacia su aula, subiendo por las escaleras marcadas como de subida, lo mismo hará el grupo de 5º y 6º.



5. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS A LAS ENSEÑANZAS.

Actividad	Espacio	Medidas	Responsables
Actividades plásticas y/o días especiales	Aula de plástica/aula de referencia/patio	<ul style="list-style-type: none">• Uso de mascarilla.• Distancia de seguridad	TUTORES Y/O ESPECIALISTAS
Actividades musicales/audiciones	Aula de música/aula de referencia/patio	<ul style="list-style-type: none">• Uso de gel hidroalcohólico.• Desinfección de materiales comunes antes y después de su utilización.(en el caso de libros se realizará la cuarentena de los mismos)	
Actividades relacionadas con la lectura	Biblioteca/aula de referencia/patio	<ul style="list-style-type: none">• Calendario de utilización y desinfección de aulas compartidas.	
Actividades dramáticas/teatro	Patio/aula de referencia/aula de plástica		
Actividades relacionadas con el deporte	Patio/aula de referencia/aula de usos múltiples/gimnasio		



OBSERVACIONES

El desarrollo de estas actividades, estará condicionado a la evolución de la situación sanitaria, organizadas preferentemente por grupo clase y se concretarán en la página correspondiente del DOC.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Actividades vinculadas a la jornada continua. Se concretarán en el Anexo I de la Instrucción de 25-octubre-2001, que se adjuntará a la PGA.	✓ Patio ✓ Aula de referencia ✓ Gimnasio	Centro	<ul style="list-style-type: none">• Uso de mascarilla.• Distancia de seguridad entre puestos.• Uso de gel hidroalcohólico.• Desinfección de materiales comunes antes y después de su utilización	TUTORES Y/O ESPECIALISTAS

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).



Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Uso de mascarilla.• Distancia de seguridad entre puestos y por grupos estables de convivencia• Uso de gel hidroalcohólico.• Desinfección de materiales comunes antes y después de su utilización. El lugar será siempre el mismo y el uso de materiales no compartidos sera higienizado antes de su uso.	<ul style="list-style-type: none">• Responsable de comedor• Cuidadores de comedor• Dirección del centro

6.2.2. Medidas para el uso del transporte escolar (si procede).

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Uso de mascarilla.• Distancia de seguridad entre puestos, estableciendo un puesto fijo para cada alumno/a• Uso de gel hidroalcohólico.	<ul style="list-style-type: none">• Empresas Transporte• Acompañantes• Dirección del Centro

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables

7. MEDIDAS DE SEGUIMIENTO DEL PLAN

Para realizar un correcto seguimiento del Plan, será necesario que todo el claustro se implique en la aplicación del plan. De este modo su aplicación será más efectiva y se logrará una mayor contención si resultase que se detecta algún caso positivo.



Cualquier circunstancia que se produzca deberá ser comunicada al Equipo Directivo tan pronto como sea posible para tratar de proponer soluciones y solventar las circunstancias a la mayor brevedad posible.

Asimismo, este plan puede ser modificado por aportaciones de cualquier miembro de la comunidad educativa. Toda aportación deberá ser valorada por el Claustro y si esta resultase de ayuda, incluida en este Plan.

Igualmente, será necesaria una buena coordinación entre ayuntamiento y centro educativo para lograr que los que de ellos dependen sean aplicados correctamente.